

Ítem	Cantidad	Descripción
1	02	Computadoras con procesador Intel Celeron J1800U, 2.41 Ghz, memoria de 4G, 166 Mhz, disco duro interno de 4 G, display port VGA, Ethernet, con mouse y teclado, Windows 10, con monitor de 20 pulgadas, tarjeta de red, video, entrada 100/120 v.
2	02	Impresora laser
3	01	Impresora multifuncional
4	01	Ups de 1.5 kilos
5	02	Proyectores HD, con puerto HDMI y VGA.
6	02	Bases para proyectores de dos (02) metros.
7	02	Cables de comunicación HDMI (25 pies cada cable)
8	02	Cables de comunicación VGA (25 pies cada cable)
9	02	Cajas de superficie de salidas HDMI y VGA.
10	01	Impresora de sublimación de tinta de una cara, velocidad de impresión rápida, imprima tarjetas de un solo lado a todo color, alimentación manual o actualización de la tolva de entrada de 100 tarjetas, tolva de salida de 25 tarjetas, conectividad Ethernet incorporada.
11	01	Estación meteorológica inalámbrica digital, interior / exterior con 2 sensores inalámbricos, pantalla LCD digital, reloj despertador, función calendario para la temperatura, la humedad y el tiempo.

**CONCLUSIÓN:**

Siendo las 03:50 p.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS y ECONÓMICAS Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENOR No. ARD-CMC-080-2017, para la adquisición de equipos de tecnología para ser utilizado en Armada de República Dominicana, de conformidad con los criterios y disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

**KERVIN A. MATOS MERCEDES**  
Capitán de Navío, ARD., (DEMN)



**JUAN DEL CARMEN ORTIZ RODRÍGUEZ**  
Capitán de Fragata, ARD., (DEMN)



República Dominicana  
**ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

**INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**REFERENCIA:**

Procedimiento de Compra Menor No.ARD-CMC-080-2017, para la adquisición de equipos de tecnología para ser utilizado en Armada de República Dominicana.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las dos y quince minutos pasado meridiano (2:15 p.m.), del día veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), año ciento setenta y tres (173) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y cuatro (154) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No.ARD-CMC-080-2017, para la adquisición de equipos de tecnología para ser utilizado en Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados: Capitán de Navío **KERVIN ALEXANDER MATOS MERCEDES**, ARD., (DEMN) y el Capitán de Fragata **JUAN DEL CARMEN ORTIZ RODRÍGUEZ**, ARD., (DEMN).

Para participar en el procedimiento de referencia fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **GRUPO 2000, SRL., ALYCE INTERNACIONAL, SRL., y CGL SUPLIDORA, SRL.,** presentando propuesta sólo la empresa listada más abajo:

**1) GRUPO 2000, SRL.**

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentada por el oferente participante, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas "SOBRE A".

SEGUNDO: De igual forma, procedimos a evaluar y analizar la Oferta Económica "SOBRE B" presentada por el Oferente/Proponente en fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), la cual se detalla a continuación:

1.- **GRUPO 2000, SRL.,** RD\$561, 562.00 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 00/100).

Luego de la evaluación, y analizada la Oferta Técnica "SOBRE A" y la Oferta Económica "SOBRE B", con relación a la adquisición de equipos de tecnología para ser utilizado en Armada de República Dominicana, y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

ÚNICO: la adjudicación a la empresa **GRUPO 2000, SRL.,** por un valor de RD\$561, 562.00 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 00/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta económica favorable para los intereses de la institución, de los equipos de tecnología detallados a continuación: